

Actualizado el 1-enero-2023**Lista de Estados miembro informadores a AnaCredit**

Alemania	Francia
Austria	Grecia
Bélgica	Irlanda
Chipre	Italia
Croacia ¹	Letonia
Eslovaquia	Lituania
Eslovenia	Luxemburgo
España	Malta
Estonia	Países Bajos
Finlandia	Portugal

El Reglamento (UE) 2016/867 del Banco Central Europeo (BCE/2016/13) establece en su artículo 1 que los Estados miembro cuya moneda no sea el euro podrán decidir convertirse en Estado miembro informador. República Checa y Suecia han expresado su intención de convertirse en Estado miembro informador.

¹ Desde el 1-enero-2023.